



ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA
República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 1111 /2017
ANT: MU322T0000418
MAT.: Respuesta DAI
Tocopilla, 28 NOV. 2017

DE : SR. JAIME SILVA HELLINGER
ALCALDE (S)

A : SRA. (ITA) ALEJANDRA PARRAO CARTAGENA

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública N° MU322T0000418, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Hola, quisiera solicitar la siguiente información: Gastos Municipales Devengados (total), en valores en miles de pesos nominales (M\$) de cada año, para cada región, desde 1990 a 2000. Muchas gracias."

En respuesta a su solicitud informo a usted que:

1. Por tratarse su solicitud de documentación de tan antigua data, hace 27 años atrás y que abarca un periodo de 10 años, donde nuestros registros y respaldos computacionales y/o digitales no existían a esas fechas, ya que se comenzaron a implementar y utilizar durante el año 2004.
2. Además que, durante el año 2007 nuestra comuna sufrió un Terremoto, destruyendo gran parte de las antiguas construcciones, entre ellos nuestro Edificio Consistorial, en este periodo, lamentablemente, se perdió una gran cantidad de información, debido al sismo en sí y la reconstrucción ya que el personal del Municipio se trasladó a instalaciones provisionales (containers).
3. Durante el periodo de instalaciones provisionales se produjo un incendio que afectó las bodegas que contenían diversa documentación.
4. El gobierno central decretó estado de catástrofe, por lo que no se realizaron actas de expurgación de los documentos siniestrados en dicha oportunidad.
5. Que para poder recopilar dicha información sería necesario encomendar esta labor a varios Funcionarios con dedicación exclusiva en instalaciones anexas a nuestra Municipalidad.

Por lo tanto y una vez consultado a la Directora de Administración y Finanza, indica lo siguiente (sic):

"Cantidad y nombres de las personas que necesitaría para ésta tarea:
Para atender a esa solicitud de información se requiere que el 60% de los funcionarios de finanzas, recopilen información desde la bodega municipal para dar con los antecedentes, estas sería. Germain Palma, Tamara Núñez, Pedro Vergara, Cesar Santis, Carolina Alfaro, Natalia Flores.
Funciones que dejarán de realizar éstas personas para dedicarse exclusivamente en reunir la información solicitada:

Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



Si estas personas se dedicaran a recopilar la información solicitada, se dejaría de realizar las remuneraciones municipales, pago de viáticos, compra de productos y servicios, generar licitaciones, pagos a proveedores, entrega de informes mensuales a C.G.R. y SUBDERE, entrega de analíticos para rendir a fondos sociales entre otras.

Tiempo aproximado que se necesitaría para recopilar la información solicitada.
El tiempo estimativo, sería de 6 meses por lo bajo, siempre y cuando se encuentre, teniendo presente, el cambio de edificio consistorial e incendio señalado anteriormente."

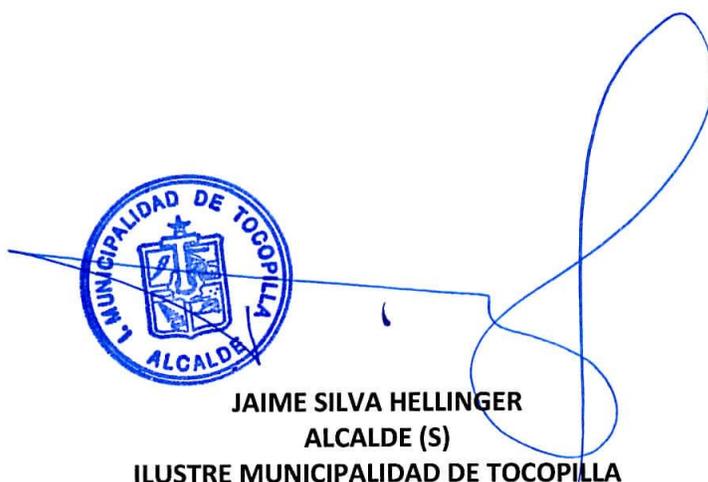
Debido a todo lo anteriormente expuesto, lamentamos, no contar con el Recurso Humano necesario para recopilar la información requerida, proponiendo la denegación de acceso a la información, en virtud de lo establecido en el artículo 21, N°1 letra c) de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, que establece:

"Artículo 21. Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones de órgano requerido, particularmente:
 - c) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."

No obstante, se hace presente que contamos con información desde el año 2004 en adelante, por cuanto si es de su utilidad un nuevo rango de fecha, le invitamos a realizar una nueva solicitud de acceso a la información a través de nuestra página Web www.imtocopilla.cl.

Sin otro particular, se despide muy atte.,



JAIME SILVA HELLINGER
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

JSH/CAM/KDR/crr
C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia

Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365